
Comunicado de Hecho Relevante

Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS SERIE D\$-24 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS 2021 DE CORPORACIÓN ILG INTERNACIONAL, S.A.

Este comunicado aclara y/o amplía al hecho relevante CHR-4902

Señor

Tomás Soley Pérez

Superintendente General

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Presente

Estimado señor Soley:

En cumplimiento de la regulación del mercado de valores a continuación se hace de su conocimiento y del mercado en general el siguiente:

ACLARACION DE HECHO RELEVANTE

EMISORES DE DEUDA Y/O ACCIONES

OTROS HECHOS RELEVANTES APLICABLES A EMISORES DE DEUDA Y/O ACCIONES

ASUNTO: ACLARACION HECHO RELEVANTE **CHR-4902 , COLOCACION DE LA EMISIÓN DE BONOS SERIE D\$-24.**

Corporación ILG Internacional, S.A. aclara lo siguiente:

La emisión de bonos Serie D\$-24, no cuenta con opción de redención anticipada.

El destino de los recursos de esta emisión es para:

1. Cancelación de la Emisión de Bonos serie A\$-21 por un monto de \$2.000.000,00, la cual vence el 16-04-2024 y
2. Cancelación parcial de \$1.000.000 de desembolsos de corto plazo de la línea revolutiva con Banco Davivienda, con vencimiento el 10-07-2024

CARACTERISTICAS ESPECIALES: Omitir información indicada en este apartado

JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.